



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 53 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120200003300	Sucesión	Dario De Jesus Suarez Cardenas Y Otros	Juan Agustin Suarez Duque, Clara Rosa Cardenas Acevedo	27/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Una Vez De Subsanaada.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE GILDARDO SUAREZ SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

ffe3f5df-ccc8-460f-8ed9-6c10132d14d6